

Yo no me llamo RE-BECA

El sistema de becas en conducción fue creado por la empresa y los firmantes del I Convenio Colectivo -Semaf, UGT, CC.OO y SF- para abaratar las nuevas contrataciones y repartir el pastel sobrante en las desvinculaciones, que es lo único que parece importarles al resto de organizaciones sindicales. Un sistema que impone una precariedad desconocida en nuestra empresa hasta diciembre de 2015, y que ni siquiera contenta a quienes se desvinculan. Recordemos que las peores condiciones en las jubilaciones anticipadas de las empresas públicas que llevan a cabo, se dan en RENFE.

Nos parece injusto, que para que unos se vayan, los que entren tengan que apañárselas con 645 míseros euros, desarraigados por tener que vivir fuera de casa, sin saber cuál será su destino final o si estará a expensas de la empresa, en cuanto a cambios de dependencia durante la beca, según las necesidades o apetencias de la misma. Ni Renfe ni el resto de organizaciones sindicales creen que la gente tenga derecho a saber qué va a ser de su vida, poder alquilar un piso, arraigar en un sitio...

Está claro que el sistema de por sí es injusto, implanta la precariedad, resultando un despropósito. Pero no contentos con ello, vemos que la injusticia puede desembocar en más injusticia, ya que los/as compañeros/as que terminaban su etapa de becarios y que esperaban, como es lógico, tener su primer contrato laboral en Renfe, **han visto como después de la beca llegaba...otra beca.** Nos parece impresentable que se trate de esta manera a las personas.

Desde CGT exigimos su inmediata contratación, creemos que estas compañeras y compañeros ya han tenido bastante como para empezar otra etapa de becarios. Nuestra postura en este tema siempre ha estado bien clara: apostamos porque los nuevos ingresos entren como siempre con un contrato laboral, cobrando un sueldo digno y con una residencia adjudicada.

¿Es qué no tienen suficiente con el ahorro de las diferentes escalas salariales, agravadas con los ascensos en 10 años que impusieron las mismas cabezas pensantes que trajeron las becas? ¿Qué ocurre con el principio básico de igual trabajo, igual salario? De éste, ni hablamos.

CGT estará siempre al lado de los trabajadores, defendiendo los derechos de todos/as y especialmente de los más desprotegidos que son las personas que empiezan su vida laboral en nuestra empresa. En este camino estamos y esperando la respuesta del Tribunal Supremo por la demanda que pusimos contra el sistema de becarios por entenderlo ilegal: la formación que imparte la empresa al trabajador para que pueda desempeñar su futuro puesto de trabajo, con la cual el trabajador no obtiene ningún beneficio personal, se tiene que impartir mediante un contrato laboral. Nos gustaría recorrer este camino de la mano del resto de organizaciones sindicales. Sin embargo, ellos han elegido el bando de la empresa. Aunque sea en solitario, nosotros seguiremos defendiendo los derechos y las condiciones de todos/as los trabajadores/as.

Trabajar en una empresa pública tiene que ser sinónimo de empleo digno y de calidad.

¡AFÍLIATE A CGT Y DEFIÉNDETE DE QUIENES TE ENGAÑAN!